



Peat Marwick  
Auditores & Consultores

Apartado Postal 17-15-0038B  
Quito, Ecuador

Av. República de El Salvador  
No. 734 y Portugal  
Ed. Athos 3er. Piso

Telefax: (593-2) 444 225  
444 228  
450 356

E-mail: auditorq@kpmg.com.ec

### Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas  
Reencauche Superior Supereencauche S. A.:

Hemos efectuado la auditoría del balance general adjunto de Reencauche Superior Supereencauche S. A. al 31 de diciembre del 2000, y de los estados conexos de utilidades, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Como se explica en la nota 1 (b), la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Contabilidad.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Reencauche Superior Supereencauche S. A. al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Como se discute más ampliamente en la nota 1 (a) a los estados financieros, a la fecha de este informe no es posible determinar la resolución final de las incertidumbres sobre la evolución futura de la crisis de la economía ecuatoriana. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Los estados financieros adjuntos, se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Según se indica en la nota 2, la Compañía aplicó la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Financiera No. 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización", para convertir los estados financieros expresados en sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

*KPMG Peat Marwick*

16 de febrero del 2001



KPMG Peat Marwick C. Ltda.  
Firma Miembro de KPMG Internacional,  
una Asociación Suiza

REENCAUCHE SUPERIOR SUPEREENCAUCHE S. A.  
(Quito - Ecuador)

Balance General

31 de diciembre del 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

Activos

Activos circulantes:		
Efectivo en caja y bancos	US\$	51.850
Inversiones temporales (nota 4)		125.000
Cuentas por cobrar, neto de estimación para cuentas de dudoso cobro de US\$45.491(nota 5)		738.966
Inventarios (nota 6)		<u>234.605</u>
Total activos circulantes		1.150.421
Propiedad, muebles y equipos, neto de depreciación acumulada de US\$254.964 (nota 7)		805.436
Cargos diferidos, neto de amortización acumulada de US\$29.584 (nota 1 – h)		<u>2.897</u>
Total activos	US\$	<u>1.958.754</u>

Pasivos y Patrimonio de los Accionistas

Pasivos circulantes:		
Sobregiro bancario	US\$	248
Cuentas por pagar (nota 8)		820.941
Pasivos acumulados (nota 9)		<u>173.358</u>
Total pasivos circulantes y total pasivos		994.547
Patrimonio de los accionistas:		
Capital acciones-autorizadas, emitidas y pagadas 5.800.000 acciones con un valor nominal de US\$0,04 cada una		232.000
Reserva de capital (nota 2)		789.367
Déficit		<u>(57.160)</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>964.207</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	US\$	<u>1.958.754</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

REENCAUCHE SUPERIOR SUPEREENCAUCHE S. A.

Estado de Utilidades

Año que terminó el 31 de diciembre del 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

Ventas netas (nota 12)	US\$	1.867.203
Costo de las ventas (nota 3)		<u>1.500.077</u>
Utilidad bruta en ventas		367.126
Gastos de operación – ventas, administrativos y generales (nota 3)		<u>276.557</u>
Utilidad en operación		90.569
Otros ingresos (gastos):		
Intereses ganados, neto		14.207
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo		1.924
Diferencia en cambio, neto (nota 2)		(16.443)
Resultado por exposición a la inflación (nota 2)		<u>(1.135)</u>
Total otros gastos, neto		<u>(1.447)</u>
Utilidad antes de la participación de los empleados y trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		89.122
Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades (notas 1 – k y 9)		<u>(16.613)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		72.509
Impuesto a la renta, estimado (notas 1 – l y 11)		<u>(23.535)</u>
Utilidad neta (nota 10)	US\$	<u>48.974</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

REENCAUCHE SUPERIOR SUPERREENCAUCHE S. A.

Estado de Evolución del Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre del 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

		Capital acciones	Reserva por revalorización del patrimonio (nota 2)	Reexpresión monetaria (nota 2)	Reserva de capital (nota 2)	Utilidades disponibles (déficit) (nota 10)	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre de 1999 como fueron previamente informados (nota 2)	US\$	297.042	223.788	-	-	(2.430)	518.400
Ajuste de años anteriores		-	(4.760)	36.666	-	(31.906)	-
Ajuste por la variación acumulada al 31 de diciembre de 1999 entre el índice de devaluación y el índice de inflación		-	<u>352.690</u>	<u>116.486</u>	-	<u>(73.825)</u>	<u>395.351</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1999 reestructurados		297.042	571.718	153.152	-	(108.161)	913.751
Utilidad neta		-	-	-	-	48.974	48.974
Aumento (disminución) por devaluación		(65.042)	64.497	-	-	2.027	1.482
Transferencia de los saldos de la reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria a la cuenta de reserva de capital		-	<u>(636.215)</u>	<u>(153.152)</u>	<u>789.367</u>	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2000	US\$	<u>232.000</u>	-	-	<u>789.367</u>	<u>(57.160)</u>	<u>964.207</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

REENCAUCHE SUPERIOR SUPEREENCAUCHE S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre del 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$	48.974
Ajustes para conciliar la utilidad neta al efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones		83.111
Estimación para cuentas de dudoso cobro		38.290
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo		(1.924)
Cambios netos en activos y pasivos		
Aumento en cuentas por cobrar		(551.977)
Aumento en inventarios		(97.631)
Disminución en gastos pagados por anticipado		20
Aumento en cuentas por pagar		504.709
Aumento en pasivos acumulados		159.761
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>183.333</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo		(66.809)
Proveniente de la venta de propiedad, planta y equipo		9.226
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión		<u>(57.583)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento - aumento en sobregiro bancario		<u>248</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		125.998
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>50.852</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	US\$	<u>176.850</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

REENCAUCHE SUPERIOR SUPEREENCAUCHE S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica – US\$)

(1) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

(a) **Descripción del Negocio y Entorno Económico**

Reencauche Superior Supereencauche S. A. es una compañía subsidiaria de Andujar S. A. constituida en enero de 1994 en la ciudad de Quito, República del Ecuador. Sus operaciones consisten principalmente en el reencauche y comercialización de llantas reencauchadas y nuevas, carcazas, tubos y productos afines. Las ventas por aproximadamente un 90% se efectúan a compañías subsidiarias de Andujar S. A..

El 9 de enero del 2000 el Gobierno del Ecuador fijó la tasa de cambio del sucre ecuatoriano en S/.25.000 a US\$1 como procedimiento previo a la adopción del esquema monetario de dolarización, el que fue aprobado por el Congreso Nacional en febrero del 2000 y la respectiva ley "Ley para la Transformación Económica del Ecuador" promulgada en el Suplemento al Registro Oficial No. 34 del 13 de marzo del 2000. Mediante esta Ley se prohibió la emisión de nuevos billetes sucres, salvo el acuñamiento de moneda fraccionaria, y se dispuso el reemplazo de los sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a través de su canje en el Banco Central del Ecuador a la tasa de S/.25.000 a US\$1.

El Ecuador continúa atravesando una severa crisis económica, cuyos principales efectos son una reducción de las actividades económicas e iliquidez en los mercados financieros. Aunque en el año 2000 la economía ecuatoriana experimentó cierta estabilidad debido principalmente al alto precio del petróleo y a la adopción del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como moneda de curso legal en la República del Ecuador, los efectos de las condiciones adversas de la economía ecuatoriana incluyeron un reducido crecimiento del producto interno bruto, alta tasa de inflación, reducida disponibilidad de créditos, inestabilidad social y política y una general y profunda recesión.

Actualmente la relativa estabilidad de la economía ecuatoriana depende del precio del petróleo y existe incertidumbre acerca de si el Gobierno Ejecutivo logrará el apoyo del Congreso Nacional y de los sectores productivos y sociales para la implantación de la reforma tributaria y otras reformas estructurales que son necesarias para lograr estabilidad fiscal, mantener la asistencia del Fondo Monetario Internacional y organismos multilaterales de crédito, consolidar y estabilizar la economía bajo el esquema monetario recientemente adoptado e iniciar su reactivación; todo lo cual está fuera del control de la Compañía. A la fecha de este informe no es posible determinar la resolución final de las incertidumbres sobre el comportamiento futuro de la economía ecuatoriana, las que podrían tener un efecto adverso material sobre las operaciones futuras de la Compañía y el valor registrado o clasificación de los activos y pasivos a la fecha del balance general.

Los estados financieros adjuntos reflejan la estimación de la administración, a la fecha de los estados financieros, del impacto de las condiciones adversas de la economía ecuatoriana sobre la situación financiera de la Compañía de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad. Los resultados reales podrían diferir de la actual estimación de la Administración y tales diferencias podrían ser materiales. Además, los efectos sobre la situación financiera de la Compañía de la evolución futura de la economía ecuatoriana y del acceso a información financiera adicional de clientes, acreedores financieros y otros y su habilidad para continuar trabajando con la Compañía, actualmente no pueden ser determinados. Por consiguiente, los estados financieros adjuntos podrían no incluir todos los ajustes que finalmente podrían resultar de las condiciones adversas de la economía ecuatoriana.

(Continúa)

REENCAUCHE SUPERIOR SUPEREENCAUCHE S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

**(b) Base de Presentación**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las que se derivan. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se refieren a la presentación de estados financieros, estado de flujos de efectivo, contingencias y eventos que ocurren después de la fecha del balance, contabilización de errores fundamentales y cambios en políticas contables y revelaciones de partes relacionadas. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se siguen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y las Normas Internacionales de Contabilidad se describen a continuación:

- Aunque las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) requieren presentar información financiera comparativa, la "NEC No. 17" (véase nota 2) no requiere la reestructuración de los estados financieros de años anteriores; por consiguiente, no es adecuado presentar estados financieros comparativos, sin antes convertir los estados financieros del año anterior a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que los activos sean revisados por deterioro y que pérdidas por deterioro sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda al más alto del precio neto estimado de venta y el valor presente de la estimación de los flujos de caja futuros que se esperan recibir del uso continuo del activo.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que se reconozca en los estados financieros el impuesto diferido resultante de las diferencias entre los saldos de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros (de acuerdo a normas internacionales de contabilidad) y los reportados para propósitos tributarios o por el crédito tributario proveniente de pérdidas trasladables a períodos futuros.

Actualmente se encuentra en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad, las que se refieren a algunos de los asuntos antes mencionados y que se espera tengan vigencia para los años que terminen a partir del 31 de diciembre del 2001.

**(c) Cambio en la Moneda de Reporte**

Los estados financieros adjuntos están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de conformidad con la disposición transitoria séptima de la "Ley para la Transformación Económica del Ecuador", la que dispuso, como parte de la implantación del esquema monetario de dolarización, la conversión de las cifras contables al 31 de marzo del 2000 de sucres ecuatorianos (S/) a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$). La conversión a dólares se efectuó de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización" (véase nota 2). A partir del 31 de marzo del 2000 la información financiera y contable se procesa y reporta en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

**(d) Inversiones Temporales**

Las inversiones temporales están registradas al costo, que no excede al valor de mercado. La Compañía registra los intereses a la fecha de su liquidación, debido a que las inversiones son de muy corto plazo.

(Continúa)

REENCAUCHE SUPERIOR SUPEREENCAUCHE S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

**(e) Estimación para Cuentas de Dudoso Cobro**

La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a una evaluación individual de las mismas y conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno.

**(f) Inventarios**

Los inventarios están registrados en una base que se aproxima al costo de adquisición en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el que no excede el valor de mercado.

El costo se determina por el método de costo promedio, excepto por los inventarios en tránsito que se registran al costo de la factura más los gastos de importación incurridos.

**(g) Propiedad, Planta y Equipo**

La propiedad, planta y equipo están registrados a una base que se aproxima al costo histórico medido en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, excepto aquellos adquiridos a partir del 1 de abril del 2000 que se contabilizan al costo y se presentan neto de la depreciación acumulada.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo es calculada mediante el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los respectivos activos, de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

Edificios	5%
Maquinarias y equipos	10%
Vehículos	20%
Muebles, enseres y equipos de computación	<u>10% y 20%</u>

**(h) Cargos Diferidos**

La Compañía registra como cargos diferidos los gastos de constitución y de investigación y desarrollo y los amortiza por el método de línea recta a la tasa anual del 20%.

**(i) Reserva para Jubilación Patronal e Indemnizaciones por Desahucio**

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio entre 20 y 25 años en una misma institución; en aquellos casos en los que el tiempo de servicio está comprendido entre los 20 años y 1 mes y 24 años y 11 meses en la Compañía, el beneficio se reconocerá en forma proporcional.

Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá indemnizar al empleado con el equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

La Compañía no establece reserva para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio, debido a que el promedio de antigüedad de los empleados no es significativo; por consiguiente estima que el efecto del no registro de las mencionadas reservas no es importante en los estados financieros.

**(j) Reconocimiento de Ingresos**

En relación a la venta de bienes, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de la consideración, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

(Continúa)

REENCAUCHE SUPERIOR SUPEREENCAUCHE S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

**(k) Participación de los Empleados en las Utilidades**

Según las leyes laborales de la República del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de sus utilidades antes del impuesto a la renta. Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio.

**(l) Provisión para Impuesto a la Renta**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la aplicación de la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año.

**(m) Reserva para garantías**

La Compañía establece una provisión para los posibles reclamos que provienen de las garantías que otorga en la venta de sus productos y que está relacionado con el buen funcionamiento de los bienes y servicios entregados; la reserva se reconoce en los resultados del período.

**(n) Equivalentes de Efectivo**

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como equivalentes de efectivo los saldos de efectivo en caja y bancos y el saldo de los instrumentos financieros de alta liquidez con vencimientos de tres meses o menos.

**(ñ) Uso de Estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados actuales podrían diferir de aquellas estimaciones debido a las condiciones de la economía ecuatoriana que se describen en la nota 1 (a), tales diferencias podrían ser materiales.

**(2) Conversión de los Estados Financieros de Sucres Ecuatorianos a Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica**

**(a) Conversión de los Estados Financieros**

Como se indica en la nota 1 (a) en marzo del 2000 el Gobierno del Ecuador adoptó formalmente el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como moneda de curso legal en el país y según se indica en la nota 1 (c), como parte de la implantación de este esquema monetario, se dispuso que las compañías ecuatorianas efectúen la conversión de los saldos al 31 de marzo del 2000 de sus registros de contabilidad de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad "NEC No 17".

La Compañía convirtió los saldos de sus estados financieros al 31 de marzo del 2000 de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de acuerdo con las previsiones de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad "NEC No 17". Esta norma requirió que previamente a la conversión a dólares se ajusten los saldos en sucres de las partidas no monetarias del balance general para reconocer además de los efectos de la inflación que se venía registrando al cierre de cada año hasta el 31 de diciembre de 1999, los efectos de la diferencia entre los índices de la inflación y devaluación a fin de llevar las cifras en dólares de las partidas no monetarias del balance general a montos similares a los que resultarían de la remediación de los costos históricos en sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Un resumen de los procedimientos aplicados es el siguiente:

(Continúa)

REENCAUCHE SUPERIOR SUPEREENCAUCHE S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

- Los saldos en sucres ecuatorianos de las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados por el índice de inflación desde el 1 de enero del 2000, o de la fecha de origen de la partida si fuere posterior y el 31 de marzo del 2000. El índice de inflación entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 ascendió a 32.8118% de acuerdo al índice de precios al consumidor urbano publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
- Los saldos en sucres corregidos por el índice de inflación de las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados por el índice especial de corrección de brecha, el que surge de la variación acumulada entre las tasas de inflación (según los índices de precios al consumidor urbano publicados por el INEC) y devaluación (según las tasas de cambio de compra del dólar del total del sistema financiero nacional publicadas por el Banco Central del Ecuador) por el período comprendido entre el 1 de diciembre de 1991, o fecha de origen de la partida si fuere posterior (fecha de última compra o producción en el caso de los inventarios) y el 31 de marzo del 2000. El índice especial de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1999 fluctúa entre el 26.885% y el 111.261%; y el índice especial de corrección de brecha entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 fue de (3.59654%).
- El efecto del ajuste por el índice de inflación y el índice especial de corrección de brecha por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 ascendió a US\$1.135 "pérdida" y se llevó a resultados a la cuenta de otros ingresos (egresos) - resultado por exposición a la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 1999 el efecto del ajuste por el índice de inflación se llevaba a la cuenta de patrimonio - reexpresión monetaria.
- El efecto de la aplicación del ajuste por el índice especial de corrección de brecha hasta el 31 de diciembre de 1999 ascendió a US\$116.486 y se llevó a la cuenta de patrimonio - reexpresión monetaria.
- De conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad los saldos de las partidas monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000 denominadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica o su equivalente en otras monedas extranjeras, fueron expresados en sucres a la tasa de cambio de S/.25.000 por US\$1. La pérdida en cambio neta resultante de la variación entre la tasa de cambio al 31 de diciembre de 1999 (S/.20.000 por US\$1 utilizada por la Compañía) y la tasa de cambio de S/.25.000 por US\$1 se llevó a resultados y ascendió a US\$16.443.
- Los saldos de los estados financieros al 31 de marzo del 2000 expresados en sucres ecuatorianos y ajustados según los procedimientos antes indicados fueron convertidos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a la tasa de cambio de S/.25.000 por US\$1; dichos saldos fueron la base para iniciar la contabilidad en dólares.

De acuerdo a lo establecido por la "NEC No. 17" el estado de utilidades y de flujos de efectivo no fueron ajustados. Por efecto de la aplicación de esta norma a los saldos al 31 de marzo del 2000 en vez de al 1 de enero del 2000, los costos y gastos del primer trimestre del 2000 asociados a los activos no monetarios no fueron remedidos en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. La utilidad neta proforma y la utilidad neta proforma por acción ordinaria asumiendo la aplicación de la "NEC No. 17" a los saldos al 1 de enero del 2000 no han sido determinadas.

(Continúa)

REENCAUCHE SUPERIOR SUPEREENCAUCHE S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

**(b) Ajuste de Años Anteriores**

De conformidad con las previsiones de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad "NEC No.17", los saldos al inicio del año de las cuentas de patrimonio han sido ajustados para reconocer el efecto que en las partidas no monetarias del balance general tiene el índice especial de corrección de brecha; tales saldos han sido expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, según se muestra a continuación:

		Reserva de Capital			Déficit
		Capital acciones	Reserva por revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	
Saldos al 31 de diciembre de 1999 como fueron previamente reportados:					
- en millones de sucres	S/.	5.800	4.369	-	(48)
- convertido a dólares a la tasa de S/19.525,89 a US\$1	US\$	297.042	223.788	-	(2.430)
Ajuste de años anteriores:					
- en millones de sucres	S/.	-	(93)	716	(623)
- convertido a dólares a la tasa de S/19.525,89 a US\$1	US\$	-	(4.760)	36.666	(31.906)
Efecto del ajuste del índice especial de brecha al 31 de diciembre de 1999 (neto del efecto de índice de inflación de enero a marzo del 2000):					
En millones de sucres:					
- Cuentas de patrimonio	S/.	-	6.887	(5.445)	(1.441)
- Inventarios	-	-	-	416	-
- Propiedad, planta y equipo	-	-	-	7.304	-
- Convertido a dólares a la tasa de S/19.525,89 a US\$1	US\$	-	352.690	116.486	(73.825)
Saldos al 31 de diciembre de 1999 reestructurados:					
- en millones de sucres	S/.	5.800	11.163	2.991	(2.112)
- convertido a dólares a la tasa de S/19.525,89 a US\$1	US\$	297.042	571.718	153.152	(108.161)

De acuerdo a lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad "NEC No 17", los saldos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio (cuenta que registra el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación y por el índice especial de corrección de brecha de las cuentas patrimoniales con excepción de utilidades disponibles) y reexpresión monetaria (cuenta que registra el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación y por el índice especial de corrección de brecha de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999) se revelan como reserva de capital en el balance general que se adjunta. De acuerdo a las normas societarias vigentes los saldos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria no están sujetos a distribución a los accionistas, pero pueden ser objeto de capitalización, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

(Continúa)

REENCAUCHE SUPERIOR SUPEREENCAUCHE S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

(3) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Las ventas por aproximadamente el 73% se efectúan a compañías subsidiarias de Andujar S. A., tales ventas se realizan en términos y condiciones similares a aquellos que la Compañía aplica en ventas a partes no relacionadas.

En enero del 2000 la Compañía suscribió un contrato de asistencia técnica con Compañía Ecuatoriana del Caucho S. A. a un año plazo, por medio del cual esta última a través de sus funcionarios y empleados proporciona a la Compañía servicios de asesoría societaria, comercial, financiera, de comisaría, contable, sistemas y costos de directorio. La Compañía por este servicio cancela honorarios equivalentes al 1% sobre las ventas netas. El gasto al 31 de diciembre del 2000 por este concepto ascendió aproximadamente a US\$21.000.

La Compañía de acuerdo al convenio firmado con la Compañía Ecuatoriana del Caucho S. A., al 31 de diciembre del 2000 efectuó una provisión por US\$305.000 para la reliquidación de las bonificaciones a los distribuidores por cumplimiento del cupo de compras, la cual ha sido registrada como deducción de las ventas. Adicionalmente, registró una provisión para el reembolso de los gastos de publicidad incurridos por Compañía Ecuatoriana del Caucho S. A. por aproximadamente US\$50.000.

El siguiente es un resumen de los saldos y transacciones realizadas con partes relacionadas en el año que terminó el 31 de diciembre del 2000:

Balance general:		
Activos – cuentas por cobrar (nota 5)	US\$	230.565
Pasivos – cuentas por pagar (nota 8)		<u>443.673</u>
Estado de utilidades:		
Ventas netas:		
Venta de productos terminados (incluye bonificaciones)	US\$	1.375.110
Costo de las ventas:		
Compra de materias primas y suministros		447.142
Pagos por asistencia técnica		20.439
Gastos de operación:		
Gastos de publicidad		50.000
Otros ingresos (gastos):		
Intereses pagados		<u>5.190</u>

Al 31 de diciembre del 2000 los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas se originan principalmente de las transacciones antes mencionadas.

(4) Inversiones Temporales

El saldo de inversiones temporales al 31 de diciembre del 2000 constituye certificados de depósito a plazo, los cuales generan una tasa de interés del 4% y 5% anual y tienen un vencimiento de 5 días plazo.

(Continúa)

REENCAUCHE SUPERIOR SUPEREENCAUCHE S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

(5) Cuentas por Cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2000 es el siguiente:

Cientes	US\$	505.956
Compañías relacionadas:		
Comerciales (notas 3 y 12)		228.517
Otros		<u>2.048</u>
		230.565
Ministerio de Finanzas y Crédito Público:		
Impuesto a la renta pagado en exceso		5.542
Impuesto al Valor Agregado - IVA		<u>30.593</u>
		36.135
Funcionarios y empleados		7.620
Otras		<u>4.181</u>
		784.457
Menos estimación para cuentas de dudoso cobro (nota 1 - e)		<u>45.491</u>
	US\$	<u>738.966</u>

El saldo de cuentas por cobrar – clientes tienen un vencimiento de hasta 60 días plazo y no generan intereses.

El saldo de impuesto a la renta pagado en exceso al 31 de diciembre del 2000, corresponde a retenciones en la fuente provenientes del año 1997. De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes tal exceso es recuperable previa presentación del respectivo reclamo. A la fecha de este informe la Compañía ha presentado el respectivo reclamo, cuya resolución está pendiente por parte de las autoridades tributarias.

El movimiento de la estimación para cuentas por cobrar de dudoso cobro al y por el año que terminó el 31 de diciembre del 2000 es como sigue:

Saldo al inicio del año	US\$	9.000
Más provisión cargada el gasto		38.290
Disminución por variación de la tasa de cambio		<u>(1.799)</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>45.491</u>

Las condiciones adversas de la economía ecuatoriana han afectado a todos los sectores del país. La estimación para cuentas por cobrar comerciales de cobro dudoso fue determinada en base a la experiencia crediticia de los clientes e información disponible a la fecha de los estados financieros. A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha encontrado dificultades inusuales en el cobro de las cuentas comerciales no provisionadas y la Administración no tiene razones para creer que cualquier cuenta importante no será recuperada. Sin embargo, debido a las incertidumbres existentes sobre el comportamiento futuro de la economía ecuatoriana, actualmente no es posible evaluar si cuentas incobrables se originarán en el futuro.

(Continúa)

REENCAUCHE SUPERIOR SUPEREENCAUCHE S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

(6) Inventarios

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2000.

Materias primas	US\$	64.824
Productos terminados		42.758
Herramientas y repuestos		48.623
Productos en proceso		4.590
En tránsito		<u>73.810</u>
	US\$	<u>234.605</u>

(7) Propiedad, Planta y Equipo

Un detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipo al y por el año que terminó el 31 de diciembre del 2000 es como sigue:

	Saldos al 31 de diciembre de 1999 reestructurados (nota 2)	Adiciones	Ventas y retiros	Transferencias	Saldos al 31 de diciembre del 2000
Costo:					
Terrenos	US\$ 36.573	-	-	-	36.573
Edificios	437.334	603	-	-	437.937
Maquinaria y equipo	454.179	17.615	(765)	28.597	499.626
Muebles, enseres y equipos	16.178	8.644	(1.321)	-	23.501
Vehículos	53.228	23.764	(14.438)	-	62.554
Construcciones en curso	<u>12.623</u>	<u>16.183</u>	<u>-</u>	<u>(28.597)</u>	<u>209</u>
	1.010.115	66.809	(16.524)	-	1.060.400
Menos depreciación acumulada	<u>186.192</u>	<u>77.994</u>	<u>(9.222)</u>	<u>-</u>	<u>254.964</u>
	US\$ <u>823.923</u>	<u>(11.185)</u>	<u>(7.302)</u>	<u>-</u>	<u>805.436</u>

El cargo a gastos por concepto de depreciación de la propiedad, planta y equipo fue de US\$77.994.

(8) Cuentas por pagar

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2000 es el siguiente:

Proveedores:		
Exterior	US\$	308.141
Nacionales		<u>28.537</u>
		<u>336.678</u>
Compañías relacionadas (nota 3)		443.673
Impuesto a la renta (nota 11)		5.736
Retenciones e impuestos por pagar		<u>34.854</u>
	US\$	<u>820.941</u>

Los saldos de las cuentas por pagar no generan intereses.

(Continúa)

REENCAUCHE SUPERIOR SUPEREENCAUCHE S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

(9) Pasivos Acumulados

Los pasivos acumulados al 31 de diciembre del 2000 es como sigue:

Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades (nota 11)	US\$	16.613
Garantías a clientes (nota 1 - m)		54.000
Ampliación de bodegas		43.000
Mantenimiento de maquinaria		30.000
Bonos por desempeño		27.600
Beneficios sociales		2.020
Otros		<u>125</u>
	US\$	<u>173.358</u>

(10) Restricciones de las Utilidades

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. La distribución de las utilidades es competencia de la Junta General de Accionistas, la cual tiene la facultad de reunirse dentro de los 90 días siguientes al cierre del año. Los accionistas tienen pendiente la apropiación de la reserva legal correspondiente a las utilidades de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2000 y 1999, cuyo monto mínimo requerido es de aproximadamente US\$8.000.

(11) Impuesto a la Renta

El monto por impuesto a la renta difiere del que resultaría de aplicar la tasa impositiva ecuatoriana a las utilidades antes de impuesto a la renta, debido a lo siguiente:

Utilidad antes de la participación de los empleados y trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	US\$	89.122
Gastos no deducibles		58.546
Amortización de pérdidas tributarias		<u>(36.917)</u>
		110.751
Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades (nota 9)		16.613
Utilidad gravable	US\$	<u>94.138</u>
Impuesto a la renta, estimado	US\$	<u>23.535</u>
Tasa impositiva efectiva		<u>32,46%</u>

(Continúa)

REENCAUCHE SUPERIOR SUPEREENCAUCHE S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

El movimiento de la cuenta por pagar del impuesto a la renta al y por el año que terminó el 31 de diciembre del 2000 es el siguiente:

Saldo por pagar al inicio del año	US\$	12.344
Más provisión cargada al gasto		<u>23.535</u>
		35.879
Disminución por la variación de la tasa de cambio		(2.469)
Menos:		
Pago del impuesto a la renta del año anterior		9.875
Anticipo de impuesto a la renta		3.456
Impuestos retenidos por terceros		<u>14.343</u>
		27.674
Saldo al final del año (nota 8)	US\$	<u>5.736</u>

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades que se obtengan en los cinco períodos impositivos subsiguientes, sin que exceda en cada período del 25% de la utilidad sujeta a impuesto a la renta.

A la fecha de este informe, las autoridades tributarias tienen pendiente de revisión las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años de 1997 al 2000.

(12) Mercado y Concentración de Crédito

Como se explica en las notas 1 (a) y 3, las ventas de producto terminado efectuadas durante el año 2000 a siete compañías subsidiarias de Andujar S. A. representan en agregado el 73% de las ventas netas. Adicionalmente, el saldo al 31 de diciembre del 2000 de las cuentas por cobrar por estas transacciones incluyendo las de un tercero representan el 87% de la cartera.